

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)

FORMATO N° 13



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	002			
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
Siendo las 12:00 horas del día 27 del mes de junio del año 2025, en la Oficina de Logística y Servicios Generales, sito en Casa de la Mujer (Av. Enrique Guzmán y Valle S/N) - 4 to piso, se reunió el Oficial de Compra, designado mediante Memorandum N° 001863-2025-MDL/OGAF de fecha 13 de junio del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 015-2025-MDL/DEC-1, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE BOMBEO DE CONCRETO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN ZONA DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA ASOCIACION FORTALEZA LAS COLINAS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N° 2650178, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:					
3	<b>SOBRE EL QUÓRUM Y PARTICIPANTE DEL OFICIAL DE COMPRA</b>				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:					
OFICIAL DE COMPRA		C.P.C. NORKA MILUSKA PERALTA MAYTA			
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registró a través de dicho sistema, a los siguientes participantes:					
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	TECMAH S.A.C.	20613578146		
	2	CARBIDE DRILL IMPORT E.I.R.L.	20607975745		
	3	EYRSA S.A.C.	20608324708		
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron su oferta los siguientes postores:					
	N°	Nombre o razón social del participante	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	TECMAH S.A.C.	26/06/2025	19:47:09	
	2	CARBIDE DRILL IMPORT E.I.R.L.	26/06/2025	19:56:30	
	3	EYRSA S.A.C.	26/06/2025	23:35:44	
6	<b>ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.					
	Documentación de presentación obligatoria		Postor 1	Postor 2	Postor 3
			TECMAH S.A.C.	CARBIDE DRILL IMPORT E.I.R.L.	EYRSA S.A.C.
a)	Formato de Presentación de Oferta y Declaración Jurada del postor. (Anexo N° 2)		Cumple	Cumple	No cumple
b)	Pacto de integridad. (Anexo N° 3)		Cumple	Cumple	Cumple
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		Cumple	Cumple	Cumple
d)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)		No corresponde	No corresponde	No corresponde
e)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.		No corresponde	No corresponde	No corresponde
<b>RESULTADO</b>			<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>
6.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión		
	1	EYRSA S.A.C.	Según el Anexo N° 2 - Formato de presentación de oferta y declaración jurada del postor, señala que "El texto de la declaración jurada no puede ser modificado. En caso contrario, la oferta queda descalificada". En ese sentido, se verificó que el postor omitió datos como el N° de Ficha de la vigencia poder, modificando de esta manera el Anexo N° 2		
6.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula		
	1	TECMAH S.A.C.	ÍTEM ÚNICO		
	2	CARBIDE DRILL IMPORT E.I.R.L.	ÍTEM ÚNICO		

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>7.1</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	De acuerdo al numeral 98.1 del artículo 98° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, señala que "El oficial de compra verifica que los postores que presentaron ofertas cumplan los requisitos de calificación, luego de lo cual procede a la evaluación de la oferta económica, la cual consiste en establecer el orden de prelación de los postores considerando en el primer lugar a quien oferte el menor monto. Para proceder a la evaluación de la oferta económica se debe contar con al menos dos ofertas que cumplan los requisitos de calificación.". En ese sentido, se muestra el siguiente orden de prelación:		
1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PRECIO OFERTADO</b>	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>
	TECMAH S.A.C.	S/ 73,637.41	1er lugar
	CARBIDE DRILL IMPORT E.I.R.L.	S/ 74,880.00	2do lugar
<b>8</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
	De acuerdo al artículo 98° del Reglamento de la Ley N° 32069, señala que " 98.2 El otorgamiento de la buena pro lo realiza el oficial de compra mediante su publicación en la Pladico". En ese sentido, conforme a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>	
1	TECMAH S.A.C.	S/ 73,637.41	
<b>9</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	El Oficial de Compra da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. Siendo las 13:00 horas del mismo día, y no habiendo otros temas a tratar se procedió a dar por concluida la presente sesión, procediendo a firmar el Acta en señal de conformidad.		
	 <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CHOSICA</b>  <b>C.P.C. NORKA MILUSKA PERALTA MAYA</b> JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA SERVICIOS GENERALES		
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL OFICIAL DE COMPRA</b>		